



**BASES DE PROMOCIÓN “SORTEO FIN DE MES N° 04 / 2017”**  
**CAMPOS DEL NORTE S.A.**

En Coquimbo, a 25 de septiembre de 2017, comparece don **ROBERTO MIMICA GODOY** Chileno, Divorciado, Ingeniero Civil Industrial, Cédula Nacional de Identidad N° 8.954.919-1, y don **ALEJANDRO RIVERO ROJAS**, Chileno, Casado, Psicólogo, Cédula Nacional de Identidad N° 10.380.449-3, ambos en representación de la sociedad **Campos del Norte S.A.**, RUT N° 79.981.570-2, todos domiciliados en Av. Peñuelas Norte N°56, Comuna de Coquimbo, en adelante “la Empresa” o “Enjoy Coquimbo”, quienes vienen en protocolizar las siguientes Bases de Promoción, “**SORTEO FIN DE MES N° 04 / 2017**”.

**1. Generalidades de la Promoción.**

- Campos del Norte S.A ha decidido realizar una promoción que se llevará a cabo en su casino de juego entre el 25 de septiembre y 29 de septiembre de 2017.

La promoción consta de 9 (nueve) sorteos que se realizarán la jornada del día viernes 29 de Septiembre 2017.

Se entenderá por jornada el período comprendido entre las 07:00 AM del día en cuestión y las 06:59 AM del día inmediatamente siguiente. A modo de ejemplo, la jornada del día viernes está comprendida entre las 07:00 AM del día viernes y las 06:59 AM del día sábado inmediatamente siguiente.

**2. Quiénes pueden acceder a la promoción.**

Para acceder a la promoción se deben cumplir los siguientes requisitos:

- Ser persona natural mayor de 18 años de edad.
- Ser miembro del programa de fidelización Enjoy Club, en adelante “Miembro de Enjoy Club” o “Socio”, de las categorías **Classic, Silver, Gold, Platinum o Diamond** ya sea que hayan adquirido esta calidad antes o durante la promoción, y siempre que tengan su membresía activa, tengan su tarjeta de socio, y cumplan con las condiciones reguladas en el reglamento de uso del programa Enjoy Club.
- Los clientes que hayan impreso y depositado por lo menos 1 (una) opción entre el 25 de septiembre del 2017 desde las 12:00 horas, al viernes 29 de septiembre del 2017 a las 00:30 horas (madrugada del sábado) según se detalla en el punto 7 siguiente.

**3. Sistemas de Inscripción en la promoción.**

El miembro de Enjoy Club o Socio podrá inscribirse en los módulos de auto atención denominados “Enjoy Club Center”.

Para inscribirse directamente en los Enjoy Club Center, el socio debe deslizar su Tarjeta de Membresía Enjoy Club por el lector, ingresar a la sección “Sorteos” y escoger la promoción e imprimir las opciones generadas por puntos o las opciones correspondientes por visita, en el caso que corresponda.



Este proceso tiene por objeto:

- Ingresar al sistema de inscripción el ID Cliente, que corresponde al número de cliente o socio de Enjoy Club, el que se encuentra impreso en su tarjeta de membresía Enjoy Club.
- Revisar y actualizar los datos de contacto registrados en la base de datos del Programa Enjoy Club, para los efectos de la notificación al ganador del premio.

El sistema validará que el socio este vigente, y a su vez, se revisará los datos del contacto del cliente en el momento de su inscripción.

No podrán inscribirse en la promoción o no será válida la inscripción de aquellos clientes que se encuentren objetados por algún Casino Enjoy (Enjoy Antofagasta, Enjoy Coquimbo, Casino Municipal de Viña del Mar, Casino Rinconada, Casino de Colchagua, Enjoy Pucón, Enjoy Chiloé o Enjoy Mendoza). En conformidad a lo establecido en el punto 9.1 del documento denominado "Reglamento de Uso del Programa Enjoy Club", documento que los socios declararon conocer y aceptar al momento de ingresar a este programa de Fidelización y disponible en [http://www.enjoyclub.cl/opensite\\_20071130112430.aspx](http://www.enjoyclub.cl/opensite_20071130112430.aspx) o en la dirección que se establezca para la consulta de este documento por parte del público. Si se detectase inscrito a un cliente que se encuentre en la situación antes descrita, este no será considerado en ninguno de los sorteos de la promoción

Si por alguna razón, y con posterioridad a la realización de cualquiera de los sorteos, se detectare que el cliente ganador se encuentra en la situación de tener restringido el goce de beneficio como socio del programa Enjoy Club por algún Casino Enjoy o de sus concesionarios, en conformidad a lo establecido en el punto 6 del documento denominado "Reglamento de Uso del Programa Enjoy Club", el cliente deberá resolver dicha situación antes del cobro del premio, cuyo plazo máximo será el día 29 de octubre del 2017. En caso contrario, dicho premio se declarará desierto.

Asimismo, en caso que se detecte que algún cliente ha defraudado el procedimiento de inscripción a la promoción, o bien se detecte que algún cliente ha intentado de alguna forma participar o ha participado en la promoción mediante medios ilícitos o sin respetar los procedimientos establecidos en las presentes bases de promoción, o habiéndose valido de engaños o medios no idóneos para obtener ventajas respecto de otros clientes, será inmediatamente desvinculado del Programa Enjoy Club y no tendrá derecho de participar de la promoción o a gozar del premio respectivo en caso de haber resultado ganador, en cuyo caso el premio se declarará desierto.



#### 4. Fechas, horario, premios y lugar de realización de los sorteos.

##### 4.1. Sorteos.

En el Casino Enjoy Coquimbo se realizarán 9 (nueve) sorteos en total, durante la jornada del 29 de septiembre del 2017.

Categoría	Lugar	Monto	Unidad	Hora
Diamond	VIP TGM	\$ 1.000.000	NCC	22:30
Diamond	VIP TGM	\$ 1.500.000	NCC	0:30
Diamond	VIP TGM	\$ 2.000.000	NCC	1:30
Platinum	VIP TGM	\$ 750.000	NCC	22:30
Platinum	VIP TGM	\$ 1.000.000	NCC	0:30
Platinum	VIP TGM	\$ 1.500.000	NCC	1:30
Classic-Silver y Gold	Escenario casino	\$ 500.000	NCC	22:30
Classic-Silver y Gold	Escenario casino	\$ 750.000	NCC	0:30
Classic-Silver y Gold	Escenario casino	\$ 1.000.000	NCC	1:30

Los sorteos mencionados en el punto 1 anterior son exclusivos para socios Enjoy Club categorías **Classic, Silver, Gold, Platinum y Diamond** a efectuarse entre las 21:45 y las 01:30 (madrugada del sábado 30 de septiembre), públicamente y ante Notario, o en su defecto, ante un representante del casino previamente designado y quien actuará como ministro de fe, certificando que los datos del ganador coincidan con nuestros registros de Enjoy Club Para ello, el personal de la Empresa dispondrá de un tiempo prudente para confirmar los datos y presentárselos al Notario o ministro de fe. Cada ganador deberá exhibir su tarjeta y su carnet de identidad o pasaporte, ambos vigentes al momento de la premiación.

En Casino Enjoy Coquimbo se encontrarán 3 (tres) tómbolas: una tómbola para clientes Classic, Silver y Gold, otra tómbola para clientes de categoría Platinum y una última tómbola para los clientes de categoría Diamond.

Para cada sorteo del viernes 29 de septiembre de 2017, se elegirá aleatoriamente a 1 (un) cliente de la tómbola Platinum, 1 (un) cliente de la tómbola Diamond, y 1 (un) cliente de la tómbola Classic, Silver y Gold. La selección de los clientes se realizará entre las 21:45 y las 22:30 horas; para el segundo sorteo de la jornada la selección de los clientes se realizará entre las 22:45 y las 23:45 horas; y para el último sorteo, la selección se realizará entre las 00:45 (madrugada del sábado) y las 01:30 horas (madrugada del sábado). A continuación se detallan los horarios de selección de clientes y el lugar físico dentro del casino de juego donde serán seleccionados los clientes:



Categoría	Lugar	Monto	Unidad	Hora
Diamond	VIP TGM	\$ 1.000.000	NCC	22:30
Diamond	VIP TGM	\$ 1.500.000	NCC	0:30
Diamond	VIP TGM	\$ 2.000.000	NCC	1:30
Platinum	VIP TGM	\$ 750.000	NCC	22:30
Platinum	VIP TGM	\$ 1.000.000	NCC	0:30
Platinum	VIP TGM	\$ 1.500.000	NCC	1:30
Classic-Silver y Gold	Escenario casino	\$ 500.000	NCC	22:30
Classic-Silver y Gold	Escenario casino	\$ 750.000	NCC	0:30
Classic-Silver y Gold	Escenario casino	\$ 1.000.000	NCC	1:30

#### 4.2. Premios.

- a) Cientes Classic, Silver y Gold: durante el sorteo del viernes, los clientes seleccionados obtendrán los siguientes montos, dependiendo del horario del Sorteo, como se muestra en la siguiente tabla.

Categoría	Lugar	Monto	Unidad	Hora
Classic-Silver y Gold	Escenario casino	\$ 500.000	NCC	22:30
Classic-Silver y Gold	Escenario casino	\$ 750.000	NCC	0:30
Classic-Silver y Gold	Escenario casino	\$ 1.000.000	NCC	1:30

El monto del premio del cada cliente ganador será pagado íntegramente en Cupones de Juego.

- b) Cientes Platinum: durante el sorteo del viernes, los clientes seleccionados obtendrán los siguientes montos, dependiendo del horario del Sorteo, como se muestra en la siguiente tabla.

Categoría	Lugar	Monto	Unidad	Hora
Platinum	VIP TGM	\$ 750.000	NCC	22:30
Platinum	VIP TGM	\$ 1.000.000	NCC	0:30
Platinum	VIP TGM	\$ 1.500.000	NCC	1:30

El monto del premio del cada cliente ganador será pagado íntegramente en Cupones de Juego

- c) Cientes Diamond: durante el sorteo del viernes, los clientes seleccionados obtendrán los siguientes montos, dependiendo del horario del Sorteo. como se muestra en la siguiente tabla.



Categoría	Lugar	Monto	Unidad	Hora
Diamond	VIP TGM	\$ 1.000.000	NCC	22:30
Diamond	VIP TGM	\$ 1.500.000	NCC	0:30
Diamond	VIP TGM	\$ 2.000.000	NCC	1:30

El monto del premio del cada cliente ganador será pagado íntegramente en Cupones de Juego

#### 5. Mecanismo de comunicación de la promoción.

Esta promoción será comunicada a público por medio de gráficas y audio interno al interior del casino, página web de Enjoy, e-mail, SMS, en vía pública y radio. Asimismo, se ha considerado su eventual comunicación mediante medios de prensa escritos y digitales.

#### 6. Cómo acceder a los sorteos.

Para participar en los sorteos, los socios deberán retirar en los Enjoy Club Center y en los módulos de auto atención los cupones válidos por las opciones acumuladas según lo indicado en el punto 7 siguiente de estas bases.

Por cada opción acumulada según lo establecido en el punto 7 siguiente, el socio recibirá 1 (un) cupón, el cual le dará derecho a participar en los sorteos indicado en el punto 4 anterior.

Los cupones válidos para participar en los sorteos serán entregados en Casino Enjoy Coquimbo a partir de las **12:00 horas del día lunes 25 de septiembre del 2017 hasta el 29 de Septiembre 2017 a las 00:30 horas, en los Módulos de Auto Atención denominados "Enjoy Club Center", y en el mesón de atención de clientes de Enjoy Club como medida de contingencia.** Estos tendrán impresos los siguientes datos:

- Nombre completo del socio.
- ID MCC de cliente o número de socio Enjoy Club.
- Fecha de entrega del cupón.
- Casino de canje del cupón.

Para participar en los sorteos, el socio deberá **imprimir** sus cupones válidos para participar en los sorteos e **ingresarlos** en una tómbola especialmente dispuesta en **Casino Enjoy Coquimbo.**

Para cada sorteo, esto se podrá hacer hasta 15 (quince) minutos antes de que comience cada sorteo, pues pasado ese plazo se cerrará la tómbola hasta concluir la ceremonia de premiación de dicho sorteo.

En el caso de existir fila para el retiro de cupones, se considerarán todos los socios en dicha fila hasta media hora antes del sorteo respectivo, y en el caso de llegar socios luego de dicha hora, **estos no serán** considerados por **estar fuera de plazo.**

#### 7. Cómo obtener opciones para los sorteos y su validez.



## 7.1. Formas de generar opciones.

### 7.1.1. Vía generación de puntos.

Todo socio Enjoy Club de la **Categoría Classic, Silver, Gold, Platinum y Diamond**, obtendrán opciones como se indica a continuación:

- Clientes Categoría Platinum: **cada 100 (cien) puntos** generados en máquinas de azar, generan 1 (una) opción para el sorteo exclusivo en el salón VIP Fortuna.
- Diamond: **cada 150 (ciento cincuenta) puntos** generados en máquinas de azar generan 1 (una) opción para el sorteo exclusivo en el salón VIP Fortuna.
- Clientes Categoría Classic, Silver y Gold: **cada 50 (cincuenta) puntos** generados en máquinas de azar generan 1 (una) opción para el sorteo exclusivo en el salón Central (escenario).

Estas opciones serán acumuladas entre el lunes 25 de septiembre del 2017 y el viernes 29 de septiembre del 2017.

### 7.1.2. Vía visitas al Casino Enjoy Coquimbo:

Por cada visita realizada durante el periodo promocional, los clientes Gold obtendrán 3 (tres) opciones y los clientes Silver 2 (dos) opciones. Estas se podrán obtener una vez por cada cliente y por jornada.

Se entenderá por jornada el período comprendido entre las 07:00 AM del día en cuestión y las 06:59 AM del día inmediatamente siguiente. A modo de ejemplo, la jornada del día viernes está comprendida entre las 07:00 AM del día viernes y las 06:59 AM del día sábado inmediatamente siguiente.

### 7.1.3. Vía acciones de marketing.

Para efectos de comunicar la promoción a sus actuales y potenciales clientes, la Empresa considera efectuar acciones de marketing con el fin de invitar a conocer y participar en la promoción, para lo cual podrá entregar piezas de marketing que podrán ser canjeadas por opciones para la promoción.

Para inscribir estas opciones, el cliente deberá presentar la pieza de marketing en las Oficinas de Enjoy Club.

Solo serán válidas las piezas de marketing que indican el monto de opciones por la cual es válida y la promoción a la cual está asociada.

### 7.1.4. Vía acciones de fidelización.

Para aumentar las oportunidades de ganar, la Empresa tendrá la facultad de entregar gratuitamente a sus clientes opciones para participar en el sorteo. Esta facultad será ejercida



en forma aleatoria por la Empresa sobre la base de datos de socios Enjoy Club que se encuentren inscritos como tales a esa fecha. Esta elección aleatoria por parte de la Empresa se extenderá por todo el período de la promoción.

Para que los clientes favorecidos puedan canjear sus opciones por cupones válidos para participar en los sorteos, deberán presentar su tarjeta Enjoy Club en la Oficina de Enjoy Club de Casino Enjoy Coquimbo, luego de lo cual podrán depositarlos para el sorteo respectivo.

La Empresa informará directamente a los socios que resulten favorecidos con estas opciones mediante e-mail o mensaje de texto a sus celulares.

El número máximo de opciones a entregar por concepto de los puntos 7.1.3 y 7.1.4 de marketing y fidelización, será de 99 (noventa y nueve) opciones por cliente, durante todo el periodo de la promoción.

Los clientes podrán acceder a los Módulos de Auto Atención para retirar sus opciones. En casos de contingencia podría habilitarse el mesón de atención de clientes de Enjoy Club.

Cada cliente podrá imprimir un máximo de 99 (noventa y nueve) cupones dentro de cada jornada durante el período promocional, ya sea a través de en los Módulos de Auto Atención denominados "Enjoy Club Center", y/o en el mesón de atención de clientes de Enjoy Club como medida de contingencia.

## 7.2. Período de acumulación de opciones.

Una opción para un sorteo será equivalente a un cupón válido para participar en los sorteos.

El período para imprimir y depositar los cupones en la tómbola para un sorteo en particular será para todos los clientes entre el lunes 25 de Septiembre del 2017 a la 12:00 horas y el 29 de septiembre 2017, hasta 15 (quince) minutos antes de cada sorteo.

Será responsabilidad del cliente depositar los cupones correctamente en la Tómbola correspondiente a su categoría, y que se encuentren vigentes al momento del depósito del cupón. No existirá posibilidad de reimpresión de cupones o de apertura de Tómbola en Caso de que los clientes depositen sus cupones de forma errónea. **Dichos cupones serán considerados inválidos en caso de ser extraídos al momento del sorteo.**

Si un cupón fue impreso en un periodo de acumulación distinto al del sorteo respectivo, este no será considerado

Si un cupón perteneciera a otra campaña que no sea la campaña "Sorteo Fin de Mes" quedará nulo.

Si un cupón no seleccionado no perteneciera a la tómbola correcta, este quedará nulo, en la siguiente tabla se muestran las tómbolas asociadas para cada categoría.



Segmento o Categoría	Tombola
Classic-Silver y Gold	1
Platinum	2
Diamond	3

## 8. Formato en que se realizan los sorteos.

### 8.1. Elección y premiación de los ganadores de los Sorteos de días miércoles.

- Existirán 3 (tres) tómbolas exclusivas:
  - o 1 Tómbola exclusiva para categorías Classic, Silver y Gold.
  - o 1 Tómbola exclusiva para categorías Platinum .
  - o 1 Tómbola exclusiva Diamond .
- El formato de cada sorteo se detalla a continuación:
  - o En los horarios establecidos de extraerá un cupón de cada tómbola y el cliente seleccionado será acreedor automáticamente del premio indicado para ese horario, como muestra la siguiente tabla:

Categoría	Lugar	Monto	Unidad	Hora
Diamond	VIP TGM	\$ 1.000.000	NCC	22:30
Diamond	VIP TGM	\$ 1.500.000	NCC	0:30
Diamond	VIP TGM	\$ 2.000.000	NCC	1:30
Platinum	VIP TGM	\$ 750.000	NCC	22:30
Platinum	VIP TGM	\$ 1.000.000	NCC	0:30
Platinum	VIP TGM	\$ 1.500.000	NCC	1:30
Classic-Silver y Gold	Escenario casino	\$ 500.000	NCC	22:30
Classic-Silver y Gold	Escenario casino	\$ 750.000	NCC	0:30
Classic-Silver y Gold	Escenario casino	\$ 1.000.000	NCC	1:30

- o Una vez extraído cada cupón, se nombrará al cliente seleccionado indicando su nombre completo. Cada cliente seleccionado tendrá 60 (sesenta) segundos para presentarse en la zona de premiación con su tarjeta de socio de Enjoy Club y su cédula de Identidad o pasaporte, ambos documentos vigentes.
- o Si el cliente elegido no llega en el periodo correspondiente y cumpliendo las condiciones requeridas, se volverá a extraer un nuevo cupón de esta tómbola. Este proceso se repetirá un máximo de 10 (diez) veces por tómbola. Si no se llegase a obtener un ganador válido, el premio quedará desierto.
- o El sorteo se realizará ante Notario Público, o en su defecto, ante un representante del casino quien actuará como ministro de fe, certificando que los datos del ganador coincidan con nuestros registros de Enjoy Club. Para ello, personal de la Empresa **dispondrá de un tiempo prudente para confirmar los datos y presentárselos al Notario Público o al representante del casino.**





## **8.2. Condición presencial del sorteo.**

Para que el participante elegido del sorteo pueda acceder al premio correspondiente, deberá estar presente físicamente en el lugar del sorteo al interior del Casino Enjoy Coquimbo.

Para validar lo anterior, el sorteo considera la comunicación del número de socio del participante elegido y su nombre completo.

En caso que el participante elegido no esté presente en el lugar del sorteo a la hora en que este se realice, caduca el derecho a exigir el premio. Si ocurre lo anterior, se procederá a hacer un nuevo sorteo, y así sucesivamente, extrayendo un máximo de 10 (diez) opciones por tómbola.

Una vez que el ganador se presente, se procederá a verificar la identificación del socio, para lo cual este deberá presentar su tarjeta Enjoy Club junto con su cédula de identidad o pasaporte vigente. Para que el socio elegido pueda participar de la promoción, su categoría vigente (verificada a través del sistema Enjoy Club) deberá concordar con la categoría a ser premiada durante el sorteo en desarrollo.

Para todo efecto se considerará como presente al participante elegido, en la medida que este se presente a reclamar su opción de participar, con todos los documentos requeridos, en un plazo no superior a los **60 (sesenta) segundos** transcurridos a partir de que finalice el anuncio del participante del cupón seleccionado.

## **9. Comunicación de sorteo y de la promoción en general.**

El sorteo será comunicado a través del sitio web [www.enjoy.cl](http://www.enjoy.cl), en el circuito de comunicaciones internas de las Unidades Enjoy, y a través de las ejecutivas de Enjoy Club.

## **10. Información de los premios al ganador.**

Dada la condición presencial del sorteo, el ganador se dará por enterado en el momento del sorteo y la ceremonia de premiación se realizará una vez terminada su participación.

Toda referencia a Cédula Nacional de Identidad se entenderá equivalente a Pasaporte para el caso de extranjeros.

Por su parte, cada Oficina Enjoy Club dispondrá de la información del ganador de cada sorteo.

## **11. Publicidad de los participantes y premios.**

Los participantes autorizan expresamente a Casino Enjoy Coquimbo y a Enjoy para dar a conocer públicamente con fines publicitarios la difusión de entrega del premio, por los medios que ella estime conveniente. En consecuencia, por el solo hecho de participar, ellos conocen y aceptan expresamente que su imagen personal pueda estar contenida en esta difusión, en su calidad de clientes participantes. Con ello, la empresa podrá tomar y publicar fotografías del (los) ganador(es) al momento de la entrega de(los) premio(s) y/o ceremonias de premiación posteriores. Dichas fotografías podrán ser publicadas, junto con el nombre completo del cliente, en las páginas web del casino, y/o en los medios de prensa escrita de cobertura local y/o



nacional. Se entiende por circuitos publicitarios, las carteleras y circuitos de pantallas de plasma existentes en el casino. Con todo, la empresa deberá dar estricto cumplimiento a la legalidad vigente en orden a respetar el derecho a la intimidad, la protección a la vida privada y a la propia imagen de las personas a cuyo respecto desee tomar y publicar fotografías.

## **12. Formalidades de la entrega de los Premios.**

Los cupones de juego serán entregados en su totalidad al cliente tan pronto haya terminado la ceremonia de sorteo. Una vez entregado el premio al ganador, este deberá firmar un documento donde deja constancia de haber recibido el monto en cupones de juego acorde al resultado del sorteo.

En el caso del premio en vouchers, para que estos puedan ser canjeados por tickets promocionales o cupones de juego de mesas, el cliente deberá dirigirse a las Cajas de Juego ubicadas en el interior de los salones de juego de Enjoy Coquimbo. Estos serán recibidos y leídos por un sistema computacional que verificará la validez del cupón en relación a día, límite de uso diario, monto y límite horario. Luego de esto, se entregará el ticket promocional para su uso en máquinas de azar o un cupón para uso en mesas según la preferencia del cliente. Las condiciones de uso de los tickets y cupones se explican en el punto 13 siguiente.

## **13. Condiciones de uso del voucher de juego canjeable por cupones de juego o tickets promocionales.**

Estos cupones de juego o ticket promocionales se registrarán por las siguientes condiciones de uso:

1. El cliente se debe acercar a las cajas habilitadas, entregar el voucher de juego y su tarjeta de socio Enjoy Club y carnet de identidad.
2. El cajero procede con la validación de las restricciones y en el caso que se cumplan, marca el documento como canjeado y lo ingresa en la caja, y procede con la entrega del cupón de juego o ticket promocional válido por el monto especificado en el voucher de juego de las denominaciones que completen el monto especificado. Previo a la entrega, timbra la fecha de la jornada en que se realiza el canje del voucher y escribe el número del socio en el reverso del voucher.
3. Por su parte, si el cliente elige cambiar su voucher de juego por un ticket promocional, el cajero después de verificar la identidad del socio y las restricciones que aplican al referido Ticket, procederá a imprimir un ticket promocional bajo la modalidad on demand.
4. Los ticket promocionales podrán ser utilizados en todas las máquinas de azar, excepto en aquellas que estén identificadas como máquinas de azar que no aceptan cupones promocionales.

En el caso que el socio decida canjear el voucher por un cupón de juego, éste será válido sólo para uso en mesas de juego conforme lo indicado en el punto 13.1 y la jornada indicada en éste.

El cupón de juego es un instrumento autorizado que permite realizar apuestas en mesas de juego, o bien, realizar un canje por un ticket promocional para jugar en máquinas de azar por un valor equivalente.



Tanto los cupones de juego como los tickets promocionales válidos para jugar en máquinas de azar, si bien son representativos del valor nominal explicitado en dichos documentos, no son canjeables por dinero en efectivo, es decir, son válidos solo para realizar apuestas dentro del casino de juego en que fueron emitidos.

### **13.1. Uso del cupón de juego en mesas de juego**

El uso del cupón de juego en mesas está sujeto a las siguientes condiciones:

- Solo se puede utilizar un cupón de juego por pase, en caso de que el cliente cuente con más de uno.
- El cupón de juego se puede utilizar en las siguientes mesas de juego:
  - Black Jack
  - Caribbean Poker
  - Draw Poker
- El cupón de juego es indivisible, por lo que debe jugarse en forma íntegra y en un solo pase, además, se deben respetar los mínimos y máximos de las mesas en las que se pueden utilizar.
- El cupón de juego sólo se puede jugar en la apuesta inicial del juego respectivo, esto es, previo a que el croupier reparta la primera carta. En el caso de existir más de una posibilidad de tipo de apuesta en la apuesta inicial, el cupón de juego se puede apostar indistintamente.
- En caso que la apuesta mínima sea mayor que el monto del cupón de juego, el jugador deberá completar la diferencia con fichas de juego (fichas de valor o dinero), para así cumplir con la apuesta mínima. El jugador puede realizar una apuesta utilizando un cupón de juego y si lo desea complementarla con fichas de juego, siempre y cuando el monto total de la apuesta sea igual o mayor al monto mínimo, y menor o igual al monto máximo permitido en la mesa de juego.
- En caso que la apuesta máxima sea menor al monto del cupón de juego, el jugador no podrá realizar apuestas con el cupón de juego en dicha mesa.
- Sobre el retiro. En juegos que tienen opción de retiro o “de rendirse” según el Catálogo de Juegos, tales como Black Jack, si el jugador decide retirarse o rendirse, y tiene apostado un cupón de juego, perderá el 100% de la apuesta asociada al cupón de juego. En el caso que el cliente haya complementado con fichas de dinero la apuesta realizada con el cupón de juego y, en el evento que el 50% del monto total de la apuesta, esto es, el monto del cupón de juego más toda la apuesta adicional en fichas de dinero, supere el valor del cupón de juego, el cliente perderá además, aquella parte del monto apostado en fichas de dinero necesario **para completar el referido 50% del monto de la apuesta total.**



- Tanto en caso de ganar como en caso de perder la apuesta realizada con el cupón de juego éste le será retirado al cliente. Sólo se podrá reutilizar en caso que se empate y las manos se consideren nulas según el Catálogo de Juegos.
- Si el resultado de la apuesta realizada con el cupón de juego favorece al cliente, el casino pagará según las reglas del juego, lo que corresponda según el monto apostado. Se considera el monto apostado, el valor del cupón de juego más toda apuesta adicional realizada con fichas de dinero o valor. Cabe mencionar, que en el caso de que la apuesta haya sido complementada con fichas de dinero o valor, sólo se retirará el cupón de juego dejando las fichas adicionales para el jugador.
- El cupón de juego entregado será personal e intransferible y válido sólo para ser usado en la jornada en que el cliente realizó el canje.

Para usar los cupones en mesas de juego se deben seguir los siguientes pasos:

Paso 1: Cliente apuesta el cupón de juego en cualquier de las mesas habilitadas para su uso.

Paso 2: El croupier valida las restricciones de uso del cupón de juego tales como: día de utilización, fecha de vigencia y que el portador sea efectivamente quien está individualizado en el cupón.

Paso 3: Si el cupón de juego es válido, entonces se acepta la apuesta, en caso contrario se devolverá al cliente.

### **13.2. Uso del Ticket promocional en máquinas de azar**

- Para utilizar dicho Cupón en máquinas de azar se debe realizar el canje de este por un Ticket Promocional en las cajas del casino habilitadas.
- Para usar los tickets promocionales en las máquinas de azar el cliente debe insertar el ticket promocional recibido en la máquina en la que desea jugar.
- La máquina valida el ticket promocional y acredita los créditos promocionales respectivos.
- Los créditos cargados a través de un ticket promocional son los primeros en jugarse y no pueden ser canjeados por dinero, por lo que sólo representan una opción de juego. Sólo una vez que éstos se agoten, la máquina de azar comenzará a consumir los créditos no considerados promocionales.
- Existen dos configuraciones disponibles para el uso de los tickets promocionales en las máquinas de azar:
- Configuración Tipo1. Si el cliente decide retirarse teniendo aún créditos **promocionales disponibles para su juego, la máquina de azar al hacer Cash Out** permitirá la emisión de un ticket promocional, el cual sólo podrán ser usado para jugar en otra máquina y no podrá ser cambiado por dinero en efectivo.

- Configuración Tipo2. Si el cliente decide retirarse disponiendo aún créditos promocionales cargados, la máquina de azar al hacer Cash Out no permitirá la emisión de un ticket promocional y por ende los créditos promocionales remanentes quedarán en la máquina hasta que sean jugados en su totalidad.
- En ambos casos, si el cliente disponía de créditos provenientes de las ganancias asociadas a las apuestas de los créditos promocionales o a créditos que se hayan cargado producto del ingreso de valores a la máquina, la máquina de azar emitirá un Cash Out ticket equivalente al monto dichos créditos, emitiendo en el caso de la Configuración Tipo 1 dos tickets si es que el cliente disponía de créditos promocionales en dicho momento, esto es, emitirá un ticket promocional por el valor de los créditos promocionales remanentes y un Cash Out ticket por los créditos provenientes de las ganancias o carga de créditos producto del ingreso de valores a la máquina.
- Para que el cliente se entere de las máquinas de azar cuya configuración es de tipo 1, se empleará una pieza comunicacional distintivas en dichas máquinas.
- La definición del tipo de configuración dependerá de las estrategias asociadas al direccionamiento de flujo en el parque de máquinas de azar.
- Los Ticket Promocionales serán válidos, a lo menos, para su uso en el día/jornada en que realizó el canje del cupón contenido en la cuponera por el respectivo ticket promocional.
- Sin perjuicio de lo anterior, los tickets promocionales impresos bajo la modalidad "batch" podrán ser utilizados hasta la fecha de expiración de su vigencia, la que puede ser posterior a la fecha de vigencia de la presente promoción, en la forma prevista en estas bases.

#### **14. Modificación de las bases. Suspensión de la promoción o Aplazamiento o Suspensión de Sorteos.**

La sociedad concesionaria se reserva el derecho exclusivo de modificar, reemplazar, complementar o rectificar las presentes Bases obligándose en todo caso a mantener en la Oficina de Enjoy Club un texto actualizado del mismo, y asimismo, en [www.enjoy.cl](http://www.enjoy.cl).

Si la Empresa decide suspender la promoción, deberá comunicarlo visiblemente a través de su sitio web y por medio de avisos en las salas de juego y en el servicio de admisión, sin perjuicio de otras acciones de comunicación que la sociedad concesionaria estime conveniente realizar.

Atendido que la realización de los sorteos involucra elementos humanos, materiales y tecnológicos, que interactúan en vivo frente a los clientes, ellos no están exentos de casos fortuitos, situaciones de fuerza mayor, o inconvenientes que pudieran afectar su normal desarrollo de acuerdo a lo previsto en estas Bases. Por tales motivos, y para resguardar la transparencia de las operaciones, en caso de acontecer alguna de estas situaciones excepcionales, la Empresa informará al público presente de ello y a su solo arbitrio podrá tomar



la decisión de aplazar el sorteo respectivo o bien suspenderlo según sea la magnitud y entidad de lo ocurrido. Frente a ello, la Empresa comunicará el aplazamiento o suspensión del sorteo respectivo a través de los canales de difusión que estime convenientes.

Con todo, la suspensión o aplazamiento de un sorteo o promoción será comunicado masivamente en [www.enjoy.cl](http://www.enjoy.cl), a la brevedad que sea posible.

### **15. Restricciones de participación**

Campos del Norte S.A. deja expresa constancia que no podrán participar en el sorteo los **dependientes de la empresa** o de las empresas relacionadas, sus cónyuges y parientes por consanguinidad hasta el cuarto grado inclusive, o quienes trabajan de forma externa prestando servicios de forma permanente.

Asimismo y en conformidad a lo dispuesto en los artículos 10 y 15 de la ley N° 19.995, estarán impedidos de participar en las promociones que inciden en el normal desarrollo de los juegos de azar autorizados; que afecten, modifiquen o alteren de cualquier forma los procedimientos previstos para el desarrollo de los juegos de azar que se enumeran en el artículo 27 del Decreto Supremo número 547, de 2005, del Ministerio de Hacienda; o que afecten la determinación de los ingresos brutos obtenidos de la explotación de los juegos de azar, las siguientes personas:

- a. Los dependientes de la sociedad concesionaria, cualquiera sea la calidad o relación contractual con dicha sociedad, por sí o interpósita persona.
- b. Los socios, directores, o gerentes de la respectiva sociedad concesionaria y de quienes administren los servicios anexos del mismo establecimiento, por sí o interpósita persona.

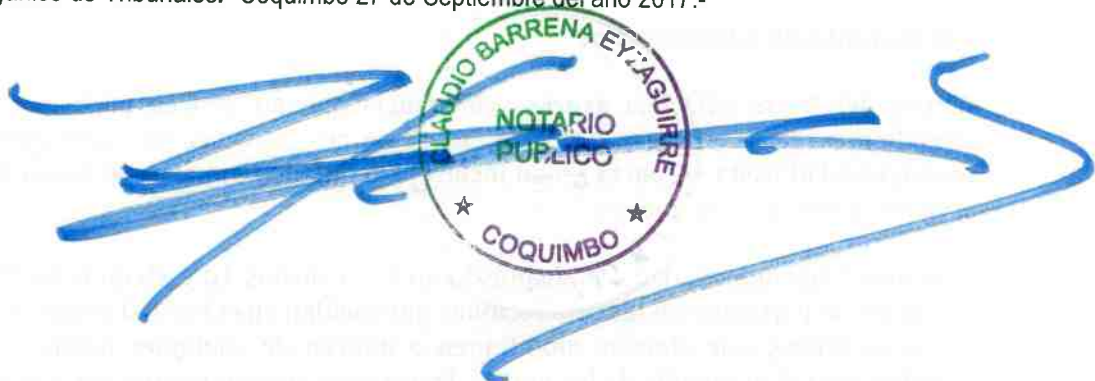
La personería de don **ROBERTO MIMICA GODOY** y de don **ALEJANDRO RIVERO ROJAS** para representar a **Campos del Norte S.A.**, consta de escrituras públicas de fechas 25 de julio de 2013 y 18 de enero de 2016, respectivamente, ambas otorgadas en la Notaria de Santiago de don Eduardo Diez Morello.

**ROBERTO MIMICA GODOY**  
P.p. Campos del Norte S.A.

**ALEJANDRO RIVERO ROJAS**  
P.p. Campos del Norte S.A.

**AUTORIZACIÓN AL  
REVERSO**

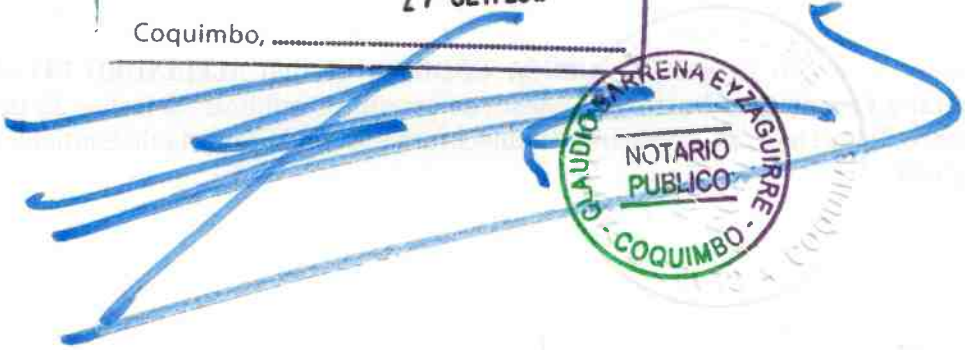
Autorizo las firmas puestas en el anverso por don ROBERTO ANDRES MIMICA GODOY, cédula nacional de identidad N° 8.954.919-1, y la de don ALEJANDRO EDGARDO RIVERO ROJAS, cédula nacional de identidad N° 10.380.449-3, ambos en representación de CAMPOS DEL NORTE S.A., RUT. N° 79.981.570-2, las personerías constan de las escrituras públicas de fechas 25/07/2013 y 18/01/2016, respectivamente, ambas otorgadas en la Notaría de Santiago de don Eduardo Diez Morello, en conformidad al Artículo 401 N° 10 del Código Orgánico de Tribunales.- Coquimbo 27 de Septiembre del año 2017.-



A large, stylized handwritten signature in blue ink, written over a circular notary stamp.



PROTOCOLIZADO CON ESTA FECHA BAJO EL  
N° 1.632 Y ANOTADO EN EL REPERTORIO DE  
INSTRUMENTOS PÚBLICOS A MI CARGO BAJO  
EL N° 3.000.-  
**27 SET. 2017**  
Coquimbo, .....



A large, stylized handwritten signature in blue ink, written over a circular notary stamp.



AUTORIZACION  
REVERSO